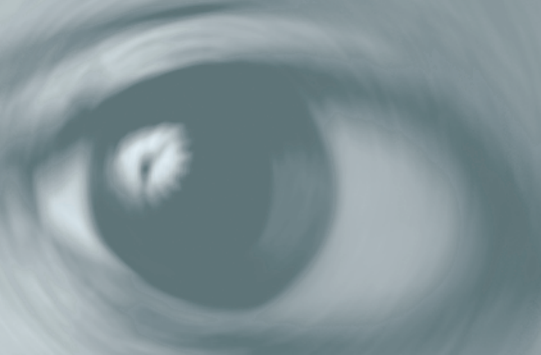


VISIÓN



ABIERTA

1 OBJETO DEL CONCURSO

El XII Concurso fotográfico “VISIÓN ABIERTA” tiene por objeto hacer partícipes, tanto a hombres como mujeres, en un ámbito creativo como es el de la fotografía que conjuga vertientes artísticas y testimoniales respecto al cambio experimentado en la situación que ocupa actualmente la mujer en la sociedad.

2 PREMIO

Se galardarán tres fotografías que reflejen la visión, situación y participación de las mujeres en la sociedad del siglo XXI así como el nuevo modo de cooperación y compromiso entre mujeres y hombres que permite un reparto equilibrado de responsabilidades en la vida profesional y privada.

La persona ganadora del primer premio será gratificada con un diploma acreditativo y una dotación en metálico de 1.300 euros.

Se otorgarán dos menciones especiales a dos fotografías más. Las personas autoras de éstas serán gratificadas con un diploma acreditativo y un premio de 500 euros cada una.

De estas cantidades se detraerán las cargas fiscales que correspondan.

3 CONCURSANTES

Pueden participar todas aquellas personas cuyo domicilio habitual sea la Comunidad Autónoma de Aragón. Cada participante podrá presentar un máximo de tres fotografías.

4 CANDIDATURAS

Las fotografías han de ser originales, serán en blanco y negro, en color o bien viradas en algún tono.

El formato mínimo aceptado será de 18 x 24 cm. y el máximo de 30 x 40 cm., e irán montadas sobre cartulina paspartú de color blanco tamaño 40 x 50 cm.

Cada fotografía deberá identificarse con un título o lema y se enviará dentro de un sobre cerrado, en cuyo exterior tiene que constar “XII Concurso fotográfico VISIÓN ABIERTA”.

Dentro de este sobre, hay que incluir otro cerrado en cuyo exterior deberá figurar el mismo título o lema que identifique la fotografía. En el interior de este último sobre se indicará el nombre y apellidos, fecha y lugar de nacimiento, dirección y número de teléfono del/a autor/a junto con una fotocopia de su D.N.I. y otros datos y/o documentos que se consideren de interés.

Las fotografías podrán presentarse en la sede del Instituto Aragonés de la Mujer en Zaragoza (C/ Santa Teresa de Jesús, 30-32, 50071 Zaragoza), y en las Delegaciones de Huesca (C/ Ricardo del Arco, 6, 22071 Huesca) y Teruel (C/ San Francisco, 1 pl. baja, 44071 Teruel), en horario de 9,00 a 14,30 y de 16,30 a 19,30 horas de lunes a jueves y viernes de 9,00 a 14,30 h.

También se podrán enviar por correo sin perjuicio de que los/las concursantes puedan presentarlas ante el resto de los órganos que establece el artículo 38.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

El Tribunal calificador procederá a la apertura del primer sobre y numerará las fotografías con el mismo número que conste en el sobre que contenga los datos identificativos de la autora.

5 RETIRADA DE LAS OBRAS

La devolución de las obras comenzará a partir del 1 de julio hasta el 1 de agosto del año 2011 estando a disposición de los/las participantes en la sede del Instituto Aragonés de la Mujer (C/ Santa Teresa de Jesús, 30-32, 50071 Zaragoza). Las fotografías enviadas por correo, podrán ser devueltas, si así se solicita, a portes debidos. Transcurrido dicho período de tiempo se entenderá que las obras no recogidas han sido donadas por los/las participantes al Instituto Aragonés de la Mujer, que podrá disponer de ellas libremente.

6 PLAZO DE ADMISIÓN

El plazo de admisión finalizará a las 14 horas, del 22 de febrero del año 2011.

7 OTORGAMIENTO DE PREMIOS

Las fotografías serán valoradas libremente por un jurado constituido a este efecto y que será designado por la Dirección del Instituto Aragonés de la Mujer entre personas de reconocido prestigio en el mundo de la fotografía y de la cultura.

La decisión del jurado será inapelable y podrá declararse desierto el premio si se considera que ninguna fotografía reúne méritos suficientes.

Cualquier incidencia no prevista en estas bases será resuelta por el jurado.

8 VEREDICTO DEL JURADO

El jurado formulará su veredicto antes del 8 de marzo del año 2011.

9 ENTREGA DEL PREMIO

La persona ganadora del premio y las ganadoras de las menciones específicas se darán a conocer en un acto público que se realizará en el mes de marzo del año 2011, comunicándose previamente el día y la hora.

10 EXPOSICIÓN

Se faculta al Instituto Aragonés de la Mujer para celebrar exposiciones con todas o parte de las fotografías presentadas al concurso con motivo de la celebración del Día Internacional de la Mujer.

11 RESERVA DEL DERECHO

El Instituto Aragonés de la Mujer se reserva todos los derechos de propiedad y uso de las fotografías premiadas.

Las personas autoras de las fotografías ganadoras cederán al Instituto Aragonés de la Mujer de forma gratuita los derechos de explotación de éstas, consistentes en la reproducción, distribución y comunicación pública, los cuales se harán siempre con el reconocimiento de su condición de autora excepto manifestación en contra. Los/las concursantes se responsabilizan totalmente de que no existan derechos a terceros en las obras presentadas, ni reclamación alguna por derechos de imagen.

12 ACEPTACIÓN DE LAS BASES

La presentación de fotografías a este concurso implica la admisión de las presentes bases.



XII concurso de fotografía

